



El futuro digital  
es de todos

Gobierno  
de Colombia  
MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 19/11/2019

HORA: 17:03:53

FOLIOS: 2

REGISTRO NO: **192095471**

DESTINO: FUND. CIENAGA VIVA CAIMITO SUCRE

CAIMITO-SUCRE

Código TRD: 432

Bogotá D.C.

Señor(a):

**FUNDACION CIENAGA VIVA**

Representante Legal

**Asunto:** Citación a notificarse personalmente del Acto Administrativo No. 973 del 14 de junio de 2018.

Respetado (a) Señor (a):

Me permito informarle a usted que conforme con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, y con el fin de adelantar el proceso de notificación correspondiente se procede a publicar citatorio por el término de cinco (5) días, en la página web de la entidad [www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co) el día **19 de noviembre de 2019**, para acudir a la diligencia de notificación personal del **Acto Administrativo No. 973** del 14 de junio de 2018, dentro de los (5) días hábiles siguientes a la des fijación de la publicación de la presente es decir desde **el 25 de noviembre de 2019**, informándole que debe presentarse en la oficina de Notificaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicado en el primer piso del Edificio Murillo Toro, carrera 8 entre las calles 12<sup>a</sup> y 12b, a efectos. En caso de no hacerlo se procederá de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Cordialmente,

**LUZ MERY ESLAVA MUÑOZ**

**COORDINADORA GRUPO INTERNO DE NOTIFICACIONES**

Proyectó y elaboró: Aura Yekatherin Sierra Botero.

Código TRD:



001997

Bogotá D.C.,

Señor

**DERIAN GUSTAVO RODRIGUEZ AMAYA**

Representante Legal y/o quien haga sus veces

**FUNDACIÓN CIENAGA VIVA**

Calle San José en Caimito

Caimito, Sucre

**Asunto:** Citación para notificación personal de Acto Administrativo n. °973 de 2018  
Investigación administrativa n. °2384 de 2018

Respetad señor Derian:

Sírvase presentarse al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ubicado en el Edificio Murillo Toro, Carrera 8 entre calles 12 y 13, de la Ciudad de Bogotá D.C., al punto de Atención al Ciudadano y al Operador (PACO), GRUPO NOTIFICACIONES en el horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 04:30 p.m., con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo de la referencia.

Para efectos de la notificación personal, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a tres (3) meses, y en el caso que no pueda comparecer a la diligencia, podrá autorizar por escrito, que requerirá presentación personal, a cualquier persona para que se notifique en su nombre.

Se advierte que en el caso en que no sea posible surtir la notificación personal dentro de los cinco (5) días posteriores al recibo de esta citación, la decisión se notificará por aviso conforme lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente,

**GLORIA LILIANA CALDERÓN CRUZ**

**DIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Proyectó: Jairo Alexander Martínez Martínez

Aprobó: Gladys Amalia Russi Gómez

Revisó: Claudia Milena Collazos Sáenz

Concesionario: FUNDACIÓN CIENAGA VIVA

Código 53195

INV: 2384 de 2018

